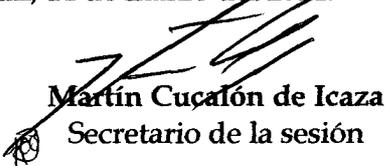


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCASCOM S.A.

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Marcacom S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Skyline Equities Group LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 160 acciones, con derecho a 160 votos; y, la compañía Abera LLC, debidamente representada por su Apoderado señor Tulio Sancán Baque, propietaria de 640 acciones, con derecho a 640 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Auditor Externo y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y de Secretario actúa el Gerente General señor Martín Cucalón de Icaza. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la accionista el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores, Auditor Externo v Comisarios, por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General v el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente Ejecutivo. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Ing. Antonio Tobar Cucalón - Presidente de la Junta; f.- Martín Cucalón de Icaza - Secretario de la Junta; f.- p. Skyline Equities Group LLC - Víctor Ernesto Estrada Santistevan - Manager (Gerente); f) p. Abera LLC - Tulio Sancán Baque - Apoderado.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 14 de marzo del 2014.


Martín Cucalón de Icaza
Secretario de la sesión